

Directrices para autores

1) Artículos y reseñas

- La revista publicará artículos de investigación y reseñas.
- Las contribuciones que se reciban para su publicación, deben ser resultados originales derivados de un trabajo de investigación relacionado con el ámbito temático de la revista.
- Todo artículo postulado para su posible publicación debe ser original e inédito y no ser postulado para publicación en otras revistas u órganos editoriales de forma simultánea.

2) Revisión editorial

- Las contribuciones para publicación deberán contener la versión completa y final. Así como, aprobar la revisión editorial.
- Etapas de la revisión editorial:
- Se verificará que el texto postulado guarde relación con el enfoque y alcance de la revista.
- Se revisará bajo un *software* de detección de plagio o similitud de contenido.
- Se dictaminará a doble ciego, cuyo resultado será inapelable en todos los casos.



Las contribuciones deberán acreditar favorablemente el proceso de dictamen académico, el cual operará en la modalidad **de revisión por pares doble ciego**, donde la identidad de autores como de dictaminadores permanecerán en el anonimato:

3) Dictamen Académico

- Las colaboraciones que acrediten la revisión editorial serán enviadas para su revisión a académicos expertos en la misma disciplina y temática que las del texto postulado.
- Los revisores serán seleccionados de la cartera de dictaminadores integrada por especialistas de instituciones nacionales e internacionales.



Directrices para autoras o autores

Directrices *Naturaleza de los trabajos:* Las contribuciones que se reciban para su publicación deben ser resultados originales derivados de un trabajo académico de alto nivel.

Exclusividad: Los trabajos enviados deberán ser inéditos y sus autoras o autores se comprometen a no someterlos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones, por lo que es necesario firmar una Carta de declaratoria de originalidad y no postulación simultánea.

Extensión y formato: Los documentos se deben postular en su versión final y completos (de acuerdo a las especificaciones establecidas).



Se deben registrar mediante un formulario, ubicado en la página de la revista, con la siguiente información:

1) Nombre y apellidos con mayúsculas y minúsculas.

- 2) Institución académica.

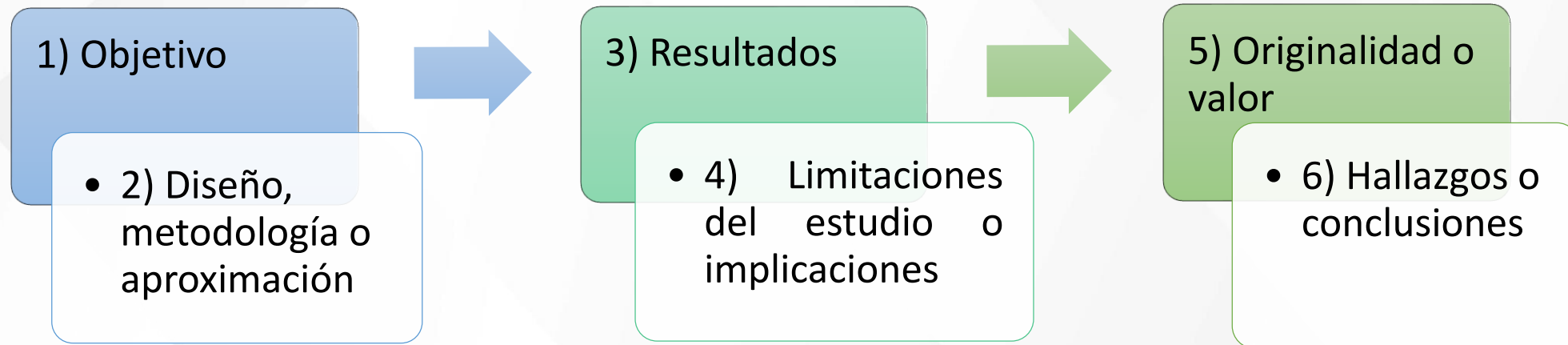
3) País.

- 4) Correo electrónico de contacto.

5) Consentimiento respecto a la recopilación y almacenaje de sus datos de acuerdo con la declaración de políticas de la Revista.

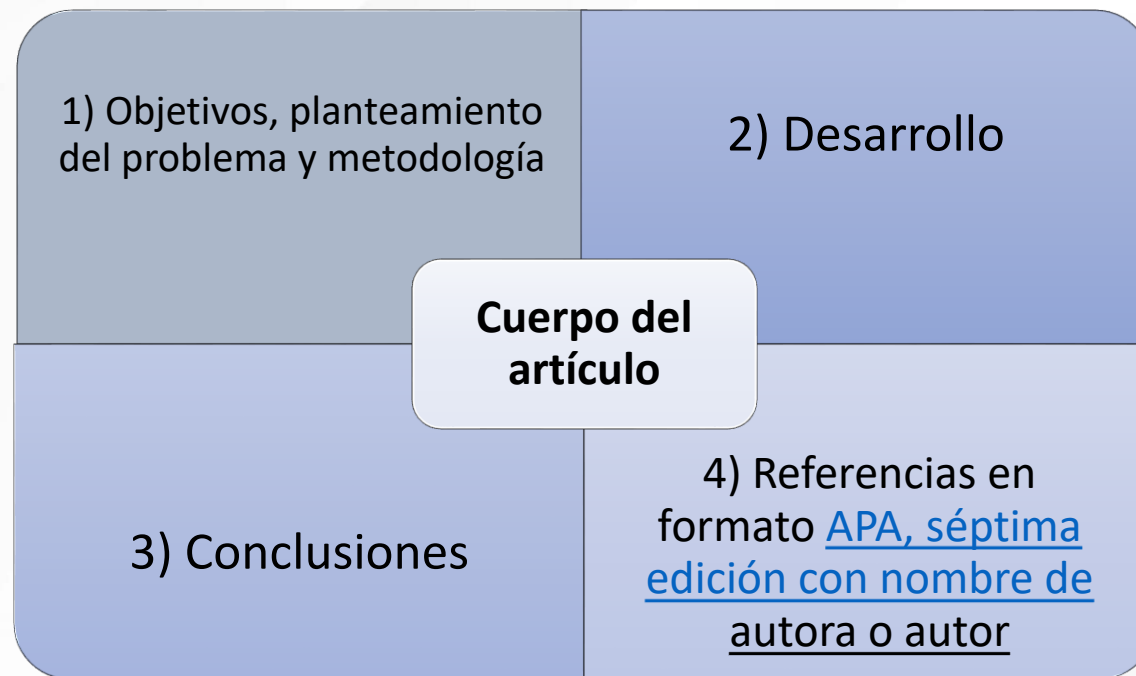


Todos los artículos que se postulen para su publicación deberán descargarse en la página de la revista en formato Word e integrar: título de la contribución, nombre de cada autor o autora (autores máximo 4), con su respectivo ORCID ID (indicando que autor será el responsable de la comunicación con la revista), tres palabras clave, en inglés y español; un resumen escrito tanto en español como en inglés. Los resúmenes no deben incluir citas bibliográficas, ni utilizar acrónimos—excepto cuando sean indispensables para la concisión de la redacción. Tendrán una extensión máxima de 250 palabras y deberán estar estructurados con los siguientes apartados, en este mismo orden, tanto en español como en inglés:



Artículos: extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 20, no incluye bibliografía (que debe estar citada en el cuerpo del texto y en el apartado de referencias). El texto debe tener el interlineado de 1.5; el tamaño de fuente debe ser Arial de 12 puntos y todas las ilustraciones, figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde y no al final.

El cuerpo de los artículos originales constará de los siguientes apartados:





Elaboración de referencias

Estilo de citación

- Se utilizará el estilo de citación basado en la versión [APA séptima edición, con nombre de autora o autor.](#)
- La autocitación no debe exceder del 20% del total de las referencias.
- Únicamente los materiales que se citen en el texto (bibliográficos, hemerográficos y electrónicos) deben incluirse en la lista de referencias apegándose al estilo de citación.
- **De las referencias electrónicas** debe cuidarse que los enlaces se encuentren activos e incluir **invariablemente el DOI** en caso de existir, particularmente cuando se trate de referencias a documentos electrónicos
- Uso de gestores bibliográficos automáticos. Se dará prioridad a aquellas contribuciones que entreguen las referencias estandarizadas mediante el uso de algún gestor bibliográfico electrónico (Zotero, etc.).



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

Elaboración de figuras y cuadros

Figuras



- ☐ Los títulos se presentarán en la misma página de la figura, en su parte inferior, indicando el número de la figura correspondiente (con arábigos) (ejemplo: Figura 1. Título).
- ☐ Se deben colocar las abreviaturas con su definición en la parte inferior.
- ☐ En el texto debe hacerse referencia a las figuras que se incluyen e insertarse en el cuerpo del artículo.
- ☐ Si por su tamaño o complejidad se presentan en el artículo y por separado, las figuras se deben entregar en formato GIF o JPG en alta resolución (300 dpi o más) y en un tamaño no mayor a 800 x 600 píxeles. No incluir ningún tipo de texto dentro de la figura. La tipografía debe ser Arial de 9 puntos.

Cuadros



- ☐ Los cuadros deben realizarse en procesador de palabras, **no deben estar** en formato de imagen.
- ☐ Deben numerarse consecutivamente en romanos.
- ☐ El título de la tabla debe ubicarse en la parte superior de la misma. En el texto debe hacerse referencia a la tabla que incluye.
- ☐ Deben insertarse en el cuerpo del artículo (no se aceptan por separado). Deben apegarse al estilo de citación, basado en la versión [*APA séptima edición, con nombre de autora o autor*](#),



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES**

Imágenes

Se incluirán en el artículo y se enviarán en archivos aparte. Las imágenes y otros materiales gráficos (mapas, fotografías o reproducciones digitales de obra gráfica como pintura, grabados; así como tablas y gráficas) deberán cumplir rigurosamente con lo siguiente:

Todas las imágenes como mapas, fotografías (color o B/N) y reproducciones digitales de obra gráfica deberán enviarse en alta resolución de 300 dpi, en formato JPG, tamaño carta o media carta mínimo.

El tamaño máximo de archivo para incluir en la plataforma es de 14MB.

Los mapas o gráficos realizados en programas de diseño Adobe® se deberán enviar con su archivo original: .ps, .ai. Se recomienda evitar la presentación de gráficas de pastel y privilegiar las gráficas de barras o lineales.

Todos los archivos estarán marcados y numerados consecutivamente (ejemplo: Figura 01, Figura 02, etcétera), con su título.

El pie de imagen o gráfica deberá contener todos aquellos datos necesarios para su reconocimiento: fuente, autor, lugar, cortesía, etcétera.

Requisitos para la postulación de originales

Los documentos que sean postulados para su posible publicación deberán anexar el contenido completo del artículo que se postula y los archivos adicionales en su versión final, según lo establecido en estas directrices para autores. No se aceptarán cambios una vez iniciado el proceso, ni se aceptarán postulaciones que no sean enviadas mediante la página de la revista.

Asimismo, una vez aceptado el artículo, se les enviara una carta con el dictamen aprobatoria y se solicitará al autor, autora o autores firmar:



Carta de declaratoria de originalidad y no duplicidad esta carta debe ser llenada con los datos del autor o autores y, en el caso de artículos con dos o más autores, se deben proveer los datos de cada una de ellos. Se deberá identificar al autor que firma como responsable del texto, así como al autor de correspondencia.



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES**

Dictamen académico

- Los Dictaminadores tendrán la responsabilidad de revisar y analizar la pertinencia teórica y metodológica de los textos que les sean asignados, la decisión editorial será:
 - a) *Recomendar su publicación sin modificaciones.*
 - b) *Recomendar su publicación con cambios.*
 - c) *No recomendar su publicación.*
- En caso de controversia en los dictámenes, se solicitará la elaboración de un tercer dictamen.
- Para que un texto sea aprobado para su publicación es indispensable que, al menos, dos de los tres dictámenes sean positivos.
- En los artículos aceptados se iniciará el proceso de edición (corrección de estilo, marcaje de metadatos, formación, maquetación, etcétera), para ser incluidos en el número que corresponda.
- Una vez concluido el proceso editorial el texto será turnado a los autores para la última revisión.



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES**

Motivos de rechazo

Falta de apego a cualquiera de los señalamientos de estas Directrices para autores. Tardanza mayor a **diez días hábiles** en la respuesta a los señalamientos de la dirección editorial o de los revisores, o el desacuerdo con los mismos.

Prácticas de publicación redundante:



Publicación múltiple o duplicada

Cuando un mismo texto se publica en distintas revistas.



Publicación fragmentada

Cuando los resultados del análisis de una investigación son presentados de manera complementaria en diferentes textos



Publicación inflada

Cuando a un estudio ya publicado se le agregan datos nuevos sin modificación del objeto o conclusión de la investigación original



Inención o alteración de datos y/o de sus fuentes



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES**

De acuerdo con la legislación vigente de derechos de autor, la revista reconoce y respeta el derecho moral de los autores y la titularidad del derecho patrimonial, el cual será transferido de forma exclusiva a la revista para permitir su difusión legal en acceso abierto.

Derechos de autoras o autores

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

